

JPMorgan Funds
Société d'Investissement à Capital Variable
Registered Office: European Bank & Business Centre, 6 route de Trèves,
L-2633 Senningerberg, Grand Duchy of Luxembourg
R.C.S. Luxembourg B 8478

NOTIFICACIÓN SOBRE CAMBIOS IMPORTANTES EN JPMORGAN FUNDS – EUROLAND DYNAMIC FUND

El Consejo de Administración decidió la fusión de JPM Europe PEA (el "Fondo fusionado") en JPMorgan Funds - Euroland Dynamic Fund (el "Fondo receptor") (la "Fusión") el 20 de marzo de 2012 de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, y recibió la aprobación del organismo de regulación francés, la *Autorité des Marchés Financiers* (la "AMF") el 12 de junio de 2012. La Fusión entrará en vigor a partir del 27 de julio de 2012 (la "fecha de fusión"), y en este momento el Fondo fusionado dejará de existir y sus partícipes pasarán a ser accionistas del Fondo receptor.

La Fusión estará controlada por los auditores tanto del Fondo fusionado como del Fondo receptor, y, en este sentido, los informes se han presentado a la AMF en el momento de la aprobación y también se han comunicado a la *Commission de Surveillance du Secteur Financier* (la "CSSF") en calidad de organismo de regulación del Fondo receptor.

En la fecha de fusión, el Fondo receptor recibirá los activos en cumplimiento con su política de inversión. Por tanto, no se espera que sea necesario ningún reequilibrio de la cartera, ya sea antes o después de la Fusión, y ningún efecto de dilución afectará a los accionistas actuales del Fondo receptor.

Se informa a los accionistas que la política de inversión y los riesgos relacionados con el Fondo receptor no sufrirán modificaciones.

Se informa a los accionistas que la ejecución de la Fusión no afectará a la estructura de comisiones del Fondo receptor.

Todos los costes legales, de asesoramiento y administrativos relacionados con la preparación y la finalización de la Fusión serán soportados por la Sociedad Gestora.

Todos los gastos no amortizados relacionados con el Fondo fusionado serán soportados por la Sociedad Gestora del Fondo fusionado.

Si las consecuencias de la Fusión no se ajustan a sus requisitos, le informamos de que puede reembolsar sus acciones en el Fondo receptor (las "acciones") sin soportar comisiones de reembolso hasta el 20 de julio de 2012. Los reembolsos se realizarán de acuerdo con los términos establecidos en el folleto vigente de la Sociedad (el "Folleto").

También puede solicitar el canje de sus acciones hasta el 20 de julio 2012 en otro subfondo gestionado por la misma sociedad gestora, JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l. (la "Sociedad Gestora"), sujeto a los requisitos mínimos de inversión establecidos en el folleto correspondiente y la autorización del subfondo en particular para la venta en su jurisdicción correspondiente. La conversión se realizará de conformidad con los términos habituales del Folleto para las conversiones en otros subfondos gestionados por la misma Sociedad Gestora, aunque la Sociedad no cargará ninguna comisión de conversión en relación con este tipo de conversiones.

Los derechos de los accionistas no sufrirán modificaciones.

De acuerdo con los términos del Folleto, las solicitudes de negociación en acciones de conformidad con los párrafos anteriores se deben enviar a JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l., la Sociedad Gestora de la Sociedad, 6, route de Trèves, L-2633 Senningerberg.

Le recomendamos que consulte a sus asesores profesionales respecto a las consecuencias fiscales de la Fusión de acuerdo con las leyes del país de su nacionalidad, residencia, domicilio o constitución.

Previa solicitud al domicilio social de la Sociedad, puede obtener de forma gratuita copias del informe del auditor legal autorizado de JPMorgan Funds relativo a la Fusión, así como el folleto completo más reciente, los Datos fundamentales para el inversor de la Sociedad y su último informe anual y semestral.

Si tiene alguna consulta adicional, póngase en contacto con el domicilio social de la Sociedad o con su representante local habitual.

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web www.jpmorganassetmanagement.com.